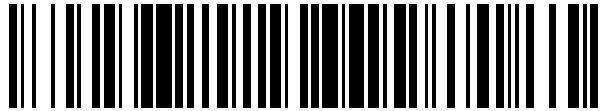


19



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 451 890**

21 Número de solicitud: 201231495

51 Int. Cl.:

B44B 3/00 (2006.01)
B44B 11/00 (2006.01)
G07C 1/24 (2006.01)
A63B 24/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

27.09.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.03.2014

71 Solicitantes:

DÍAZ MIRA, Jorge (50.0%)
C/ Ramón Menéndez Pidal, 11
03440 Ibi (Alicante) ES y
MARTÍNEZ DE MARIGORTA RODRÍGUEZ, Juan
Carlos (50.0%)

72 Inventor/es:

DÍAZ MIRA, Jorge y
MARTÍNEZ DE MARIGORTA RODRÍGUEZ, Juan
Carlos

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Sistema y método de grabación de medallas y/o trofeos**

57 Resumen:

Sistema y método de grabación de medallas y/o trofeos, del tipo de los que se emplean en la finalización de pruebas de carácter deportivo, caracterizado porque comprende unos primeros medios de cronometraje (1), encargados de proporcionar datos sobre los resultados de la prueba, asociados a unos segundos medios de comunicación (2), configurados para enviar los datos obtenidos en el cronometraje (1) a unos terceros medios de procesamiento de datos (3) que reciben, procesa los datos, y automatizan el proceso de grabación mediante un software implementado en el mismo, y que están conectados con al menos un dispositivo o máquina de grabación láser (5) a través de una red local (4).

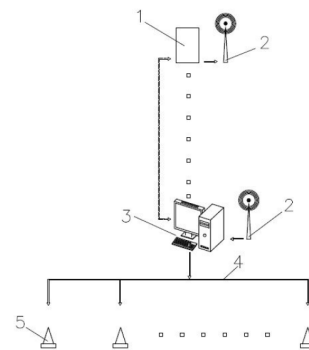


FIG. 1

DESCRIPCIÓN

Sistema y método de grabación de medallas y/o trofeos

- 5 El objeto de la presente invención es un sistema y método de grabación de medallas y/o trofeos, del tipo de los que pueden emplearse en la línea de meta o a la finalización de un evento deportivo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

- 10 En la actualidad, a la hora de grabar diversas leyendas en los trofeos deportivos, como copas o medallas, ésta se realiza de forma manual, por especialistas en dicha manufactura a la conclusión de los torneos, como por ejemplo, en finales de copas deportivas de fútbol o similares.

- 15 A lo largo del tiempo, y debido al avance en técnicas de grabado, se ha intentado implementar dichas técnicas en métodos o sistemas de grabación que hagan más rápido el resultado, como por ejemplo, mediante el empleo de máquinas con pantógrafos y láser, pero estas implementaciones han resultado infructuosas debido a que la entrada de datos de los participantes debe ser realizada de forma manual, y por tanto, no resultando un método útil y eficiente.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

- 20 El problema técnico que resuelve la presente invención es un sistema de grabación de medallas y/o trofeos, apto para su utilización en eventos deportivos, en donde tanto los datos de entrada (nombres de participantes, etc.) como los datos de salida (puesto obtenido) se traten de manera automática. Para ello, el sistema y método de grabación de medallas y trofeos, objeto de la presente invención, está caracterizado porque comprende unos primeros medios de cronometraje encargados de proporcionar datos sobre los resultados de la prueba, los cuales están asociados a unos segundos medios de comunicación, que vía inalámbrica, internet, red local o por cable envían los datos obtenidos en el cronometraje a unos terceros medios de procesamiento de datos que reciben y procesan los datos del cronometraje, y que además automatizan el proceso de grabación, todo ello gracias a un software implementado en dichos terceros medios de procesamiento; y en donde gracias a una red local se envían dichos datos a, al menos, un dispositivo o máquina de grabación, preferentemente de tipo laser, que es el encargado de realizar la grabación en las propias medallas y/o trofeos.

- 35 Gracias a ello, el sistema aquí preconizado presenta una serie de ventajas frente al resto de sistemas o métodos presentes en el estado de la técnica, ya que, gracias al software que incorpora y dependiendo de las características de la prueba o emplazamiento donde se celebre, no hará falta introducir ningún dato relevante o simplemente uno (por ejemplo, la clasificación obtenida), dependiendo del sistema de cronometraje y almacenamiento de medallas o trofeos. Otra importante ventaja es que los medios de comunicación implementados proporcionan los datos de forma instantánea, según se van produciendo, complementado todo ello, con la velocidad de grabación que proporciona el láser.

- 40 A lo largo de la descripción y las reivindicaciones, la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que sean limitativos de la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA FIGURAS

- 50 A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

- 55 FIG. 1 muestra una vista esquemática del sistema y método de grabación de medallas y/o trofeos.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- 60 En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el sistema de grabación de medallas y/o trofeos, objeto de la presente memoria está caracterizado esencialmente por comprender unos primeros medios de cronometraje (1), formado por una pluralidad de elementos de control, los cuales proporcionarán datos sobre el orden de llegada y tiempos obtenidos en la línea de meta, o a la finalización de la prueba.

- 65 Asociados con dichos primeros medios de cronometraje (1) se encuentran unos segundos medios de comunicación (2), que pueden ser inalámbricos, internet, red local o por cable. Estos segundos medios de comunicación (2)

5 envían los datos obtenidos en el cronometraje (1) a un terceros medios de procesamiento de datos (3), generalmente un sistema informático, que reciben, procesa los datos, y automatizan el proceso de grabación mediante un software implementado en el mismo, y que gracias a una red local (4) envía dichos datos a al menos un dispositivo o máquina de grabación (5), preferentemente de tipo laser, que son los encargados de realizar la grabación en las medallas y/o trofeos.

10 Por ello, cuando en una actividad deportiva un participante cruza la línea de meta o termina la prueba, los primeros medios de cronometraje (1) dispone de los datos relacionados con el participante, como por ejemplo: el tiempo empleado para realizar la prueba, clasificación, dorsal, etc.; y los transmite mediante los medios de comunicación (2) vía inalámbrica, internet, red local o por cable en tiempo real. Esto permite al sistema informático (3) como medio receptor, distribuir dichos datos mediante una red local (4) a lo/s diferente/s dispositivos o máquinas de grabación (5) tipo láser, que bien de forma inmediata y automática, o bien de manera semiautomática (introduciendo uno de los parámetros de manera manual, como por ejemplo, el número de dorsal), grabará los trofeos y/o medallas sin que se produzcan intervalos de tiempo innecesarios.

15 Cuando la grabación se realice de manera automática, las grabaciones se realizarán de manera secuencial, según se reciban los datos de la prueba. En el momento en que se coloque el trofeo y/o medalla para su marcado, se activa el dispositivo y/o máquina y se realiza el marcaje. Una vez que se haya concluido el proceso de marcado de dicho primer participante, se retira el trofeo y de la misma manera se coloca un trofeo y/o medalla listo para su marcaje de forma sucesiva. Consiguiendo de dicha manera que los participantes no tengan que esperar en demasía para recoger el trofeo y/o medalla que acredite su posición en la prueba.

20 Cuando la grabación se realice de manera semiautomática el proceso seguirá los mismos pasos, excepto en que el participante deberá comunicar al operador del sistema, su número de dorsal, introduciéndolo éste en el sistema que de forma automática grabará el trofeo y/o medalla con los datos obtenidos por el sistema de cronometraje.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Sistema de grabación de medallas y/o trofeos, del tipo de los que se emplean en la finalización de pruebas de carácter deportivo, **caracterizado porque** comprende unos primeros medios de cronometraje (1), encargados de proporcionar datos sobre los resultados de la prueba, asociados a unos segundos medios de comunicación (2), configurados para enviar los datos obtenidos en el cronometraje (1) a unos terceros medios de procesamiento de datos (3) que reciben, procesa los datos, y automatizan el proceso de grabación mediante un software implementado en el mismo, y que están conectados con al menos un dispositivo o máquina de grabación láser (5) a través de una red local (4).
- 10 2. Método de grabación de medallas y/o trofeos, implementado en un sistema como el de la reivindicación 1, caracterizado porque cuando un participante en una actividad deportiva cruza la línea de meta o termina la prueba, los primeros medios de cronometraje (1) disponen los datos relacionados con el participante y los transmite mediante los medios de comunicación (2) vía inalámbrica o por cable en tiempo real a unos medios de procesamiento de datos (3) que como medio receptor distribuye los mismos mediante una red local (4) a lo/s diferente/s dispositivos o máquinas de grabación (5) tipo láser, que bien de forma inmediata y automática, o bien de manera semiautomática graba los trofeos y/o medallas.
- 15

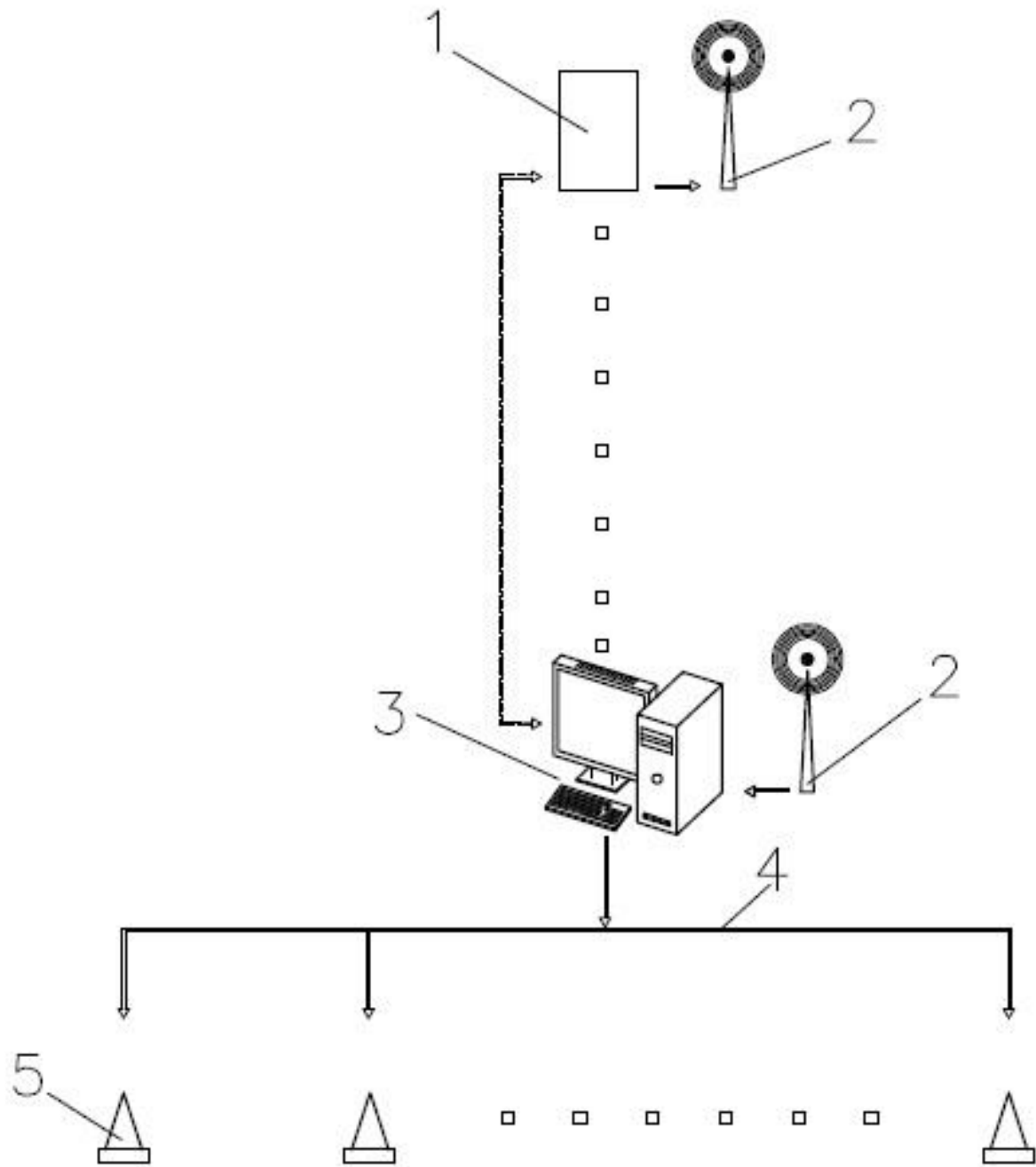


FIG. 1



- ②① N.º solicitud: 201231495
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 27.09.2012
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	US 7386800 B2 (AMERICAN REGISTRY LLC) 10.06.2008, columna 1, líneas 18-26; columna 3, líneas 37-65; figura 2.	1-2
Y	EP 2009595 B1 (KIA, ARASH) 31.12.2008, página 3, párrafos 15-23; página 6, párrafo 66; página 7, párrafo 67,69.	1-2
A	US 6668210 B1 (FUSENCE CO) 23.12.2003, todo el documento.	1-2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

<p>Fecha de realización del informe 19.03.2014</p>	<p>Examinador E. Arias Pérez-Illzarbe</p>	<p>Página 1/4</p>
---	--	------------------------------

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

B44B3/00 (2006.01)

B44B11/00 (2006.01)

G07C1/24 (2006.01)

A63B24/00 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B44B, B44C, G05B, G07C, A63B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 19.03.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-2	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-2	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 7386800 B2 (AMERICAN REGISTRY LLC)	10.06.2008
D02	EP 2009595 B1 (KIA, ARASH)	31.12.2008
D03	US 6668210 B1 (FUSENCE CO)	23.12.2003

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto principal de la invención es un sistema que combina medios de cronometraje y gestión de la información de carreras u otros eventos deportivos, con un dispositivo de grabación por laser de medallas y/o trofeos.

De todos los documentos del estado de la técnica recuperados, se considera que los documentos D01 y D02 son los más próximos a la solicitud que se analiza.

El Documento D01 describe un sistema para personalizar objetos (medallas, trofeos, placas) en los que se graba la información con un dispositivo laser. El sistema implica la utilización de un ordenador con el que se accede a una plataforma de internet donde se introducen los datos/información relevante. Esta información pasa a formar parte de una base de datos desde la que se procesa y con un software se activa un sistema de grabación de tipo laser, que actúa sobre un elemento que puede ser de diferentes materiales, metal, plástico... En la descripción se indica expresamente que este elemento puede ser una medalla o trofeo (columna 1, líneas 18 a 26). Este documento describe un sistema de grabación del trofeo equivalente al de la solicitud.

El Documento D02 recoge un sistema para la gestión de la información sobre participantes en un evento deportivo, por ejemplo una carrera, que obtiene los datos de una banda con tecnología inalámbrica que envía señales a dispositivos de comunicación. Estos datos son almacenados en un ordenador donde un software se encarga de su procesamiento para determinar los tiempos de carrera de cada participante.

Ninguno de los documentos del estado de la técnica disponible divulga todas y cada una de las características técnicas de las reivindicaciones 1 y 2. En consecuencia dichas reivindicaciones cumplen con el requisito de novedad del Art. 6 LP.

El problema técnico que se pretende resolver en la solicitud es:

- disponer de un sistema que de forma automática, sin necesidad de introducir datos, permita conocer los resultados cronometraje de una prueba deportiva
- grabar estos resultados, con un dispositivo laser y de manera automática, en un trofeo o medalla.

Sin embargo, esos problemas ya han sido solucionados en el estado de la técnica de la misma forma y utilizando los mismos medios que la invención según las reivindicaciones 1 y 2 porque del documento D02 ya se conocen sistemas de gestión automática de eventos deportivos (ver página 3 párrafos 15-23; página 6 párrafo 66, página 7 párrafos 67 y 69) y de D01 ya se conocen sistemas de grabación automatizados de trofeos y medallas (ver figura 2, columna 3 líneas 19 a 22 y 37 a 65).

En consecuencia se considera que la invención según las reivindicaciones 1 y 2 es una mera yuxtaposición de características conocidas que funcionan según lo que sería previsible para un experto en la materia y que no suponen actividad inventiva en el sentido del Art. 8 LP.